

# PLAN ESTRATEGICO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA JURIDICA

**2026**

## Contenido

1. <b>POLÍTICA GENERAL .....</b>	3
2. <b>OBJETIVOS.....</b>	3
3. <b>CARTERA JURIDICA POR RECUPERAR .....</b>	3
4. <b>METAS.....</b>	4
5. <b>CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES.....</b>	4
6. <b>INVENTARIO DE ABOGADOS.....</b>	4
7. <b>RESPONSABLES DEL PLAN ESTRATÉGICO.....</b>	5
8. <b>ESTRATEGIAS.....</b>	5
9. <b>CONTROL Y EVALUACION .....</b>	6
10. <b>CAMPAÑAS.....</b>	6
11. <b>DOCUMENTOS RELACIONADOS.....</b>	6
12. <b>ANEXOS .....</b>	6

## PLAN ESTRATEGICO DE RECUPERACION DE CARTERA JURIDICA

### 1. POLÍTICA GENERAL

Este plan estratégico será aplicado exclusivamente a los asociados que presenten una morosidad igual o superior a 65 días, y a quienes se les haya ejecutado la cláusula aceleratoria conforme a lo establecido en los términos contractuales. El objetivo principal es implementar acciones efectivas de recuperación, mitigación del riesgo crediticio y fortalecimiento de la gestión de cartera vencida.

### 2. OBJETIVOS

#### 1.1. Objetivo general.

Recuperar como meta propuesta el 80% de la cartera en proceso de cobro jurídico, logrando su normalización en categoría A, mediante estrategias de conciliación y seguimiento, en un plazo máximo de seis meses.

#### 1.2. Objetivos Específico .

- Diseñar e implementar mecanismos preventivos y correctivos que permitan contener el avance de la morosidad y optimizar la recuperación de obligaciones en proceso jurídico.
- Realizar seguimiento constante a los casos en estas categorías, generando reportes periódicos para las oficinas involucradas y promoviendo acciones de recuperación efectivas.
- Enfocar esfuerzos en aquellos casos considerados de difícil recaudo, según concepto jurídico, mediante estrategias de negociación, comunicación directa y sensibilización al asociado.
- Priorizar la recuperación integral de la deuda mediante acuerdos de pago, conciliaciones o procesos judiciales que garanticen el cumplimiento de las obligaciones.
- Minimizar el efecto financiero de la cartera vencida mediante una gestión proactiva que asegure liquidez y sostenibilidad operativa.

### 3. CARTERA JURIDICA POR RECUPERAR

El del total de la cartera a diciembre de 2025 que fue de \$16.970.855.426 correspondiente a 624 procesos jurídicos, por lo tanto, una de las estrategias en este plan es la de disminuir ese porcentaje.

OFICINA	TOTAL CARTERA	%	# CREDITOS
NEIVA CENTRO	3.678.243.807	21,67%	133
BOGOTA	3.604.556.900	21,24%	113
GARZON	2.803.921.838	16,52%	116
NEIVA NORTE	1.543.120.495	9,09%	35
FLORENCIA	1.042.346.265	6,14%	42
UNICENTRO NEIVA	1.007.920.860	5,94%	41
PITALITO	855.577.302	5,04%	37
MOCOA	781.140.620	4,60%	22
POPAYAN	513.175.854	3,02%	22
LA PLATA	458.051.928	2,70%	19
ALGECIRAS	359.284.855	2,12%	26
GIGANTE	323.514.702	1,91%	18
<b>TOTAL</b>	<b>16.970.855.426</b>	<b>100,00%</b>	<b>624</b>

#### 4. METAS

Garantizar una recuperación diaria de cartera vencida, tomando como referencia el saldo total al inicio de cada mes. Esta recuperación debe contribuir directamente al cumplimiento del indicador de mora exigido por la administración, manteniéndolo por debajo del 8.26%.

Para lograrlo, se deberán controlar y mantener saldos de cartera dentro de rangos tolerables, que permitan alcanzar las metas establecidas en el indicador de pérdida esperada, asegurando así la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

#### 5. CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES

La recuperación de cartera vencida en estado jurídico se realiza mediante abogados externos debidamente autorizados para actuar ante los organismos judiciales competentes, con el fin de obtener el pago de las obligaciones en mora.

Los honorarios profesionales de los abogados, así como los gastos legales que se generen durante el proceso judicial, serán asumidos por el asociado, conforme a lo establecido en los términos contractuales y normativos vigentes.

Es indispensable que el abogado externo mantenga un compromiso permanente de colaboración con la Cooperativa, proporcionando de manera oportuna y veraz toda la información que le sea requerida sobre el estado y avance de los procesos asignados, garantizando así la trazabilidad, transparencia y efectividad de la gestión jurídica.

#### 6. INVENTARIO DE ABOGADOS

ABOGADO	CARTERA
ABOGADO COONFIE FABRICA DE CREDITOS	51.715.281
BASTO RIASCOS HECTOR HERNAN	3.240.126.680
CHARRY FIERRO SANDRA MILDRETH	4.032.179.787
COONFIE	315.043
CRUZ ALEGRIA GLORIA ESTELLA	509.238.827
HERNANDEZ SALAZAR ANYELA DEL SOCORRO	4.268.153.705
MENDEZ JORGE ENRIQUE	4.088.390.778
VILLACORTE RODRIGUEZ IDILFO BOLIVAR	780.735.325
<b>TOTAL</b>	<b>16.970.855.426</b>

Líneas de atención para nuestras oficinas  (608) 8725100  3009121485  3168773591

## 7. RESPONSABLES DEL PLAN ESTRATÉGICO.

La ejecución del presente plan estratégico estará a cargo de la Asistente Jurídica, quien será la funcionaria responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones contempladas en el proceso de recuperación de cartera vencida en estado jurídico.

Para efectos de comunicación y seguimiento, la Asistente Jurídica podrá ser contactada a través de los siguientes canales:

- **Teléfono:** (608) 8725100, extensiones **1151, 1152 y 1153**
- **Correo electrónico:** asistente\_juridico@coonfie.com

## 8. ESTRATEGIAS

### 8.1. Optimizar la fase extrajudicial / prejurídica.

- **Segmentación inteligente** según antigüedad, garantía y riesgo.
- **Comunicación proactiva y multicanal:** correos, llamadas, WhatsApp, cartas graduadas.
- **Negociación temprana y formal** (Ley 640/2001): hasta 70 % de conciliaciones resultan exitosas.
- **Flexibilidad de pago:** plazos, quitas, incentivos por pronto pago.

### 8.2. Impulsar mecanismos coactivos y judiciales

- Proceso ejecutivo: con títulos ejecutivos sólidos, embargos inmediatos.
- Medidas cautelares tempranas: congelamiento de cuentas antes de iniciar demanda.

### 8.3. Combatir la mora judicial y acelerar turnos

- Exigir plazo razonable y providencias en tiempo
- Notificaciones y quejas administrativas al Consejo Superior ante dilaciones injustificadas.

### 8.4. Acercamiento con el Gerente General al Banco Agrario de Colombia, para realizar el abono de los títulos judiciales a las cuentas de Coonfie

### 8.5. Aprovechar al máximo el software Coonfijurídico, recientemente implementado en producción, para automatizar todos los procesos de gestión jurídica. Esta herramienta resulta altamente útil, ya que permite llevar un control integral, seguimiento detallado y recuperación eficiente de los procesos, garantizando mayor productividad y optimizando la comunicación con los abogados.

## 9. CONTROL Y EVALUACION

- Cada abogado deberá registrar en la herramienta Coonfijurídico, la radicación de las demandas a más tardar 8 días hábiles siguientes a la entrega de la documentación.
- Se realizará seguimiento a la gestión de cobranza jurídica para lo cual se le solicitará a cada abogado mantener actualizada la información de los procesos que le corresponde en la herramienta Coonfijurídico
- Diariamente y a través de la herramienta Coonfijurídico, se hará seguimiento a los procesos jurídicos entregados a cada abogado.
- Llevar un informe en el inventario jurídico de todo lo relevante que el abogado solicite y que requiera dentro de las actuaciones del proceso.

## 10. CAMPAÑAS

Durante el año 2026 y en el mes de cierre de cada trimestre, se realizarán campañas con el fin de recuperar la cartera vigente que serán aplicadas para los procesos jurídicos que no cuenten con ninguna garantía o medida efectiva, se podrá ofrecer a los demandados hasta el 100% de condonación de los intereses, no obstante, se deberá solicitar información al abogado a cargo del estado del proceso.

Adicionalmente se realizará el ofrecimiento de acuerdos de pago dentro de los procesos jurídicos establecido como tiempo máximo para quedar totalmente al día la obligación un máximo de 6 cuotas.

## 11. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- 11.1 Reglamento de Cartera.  
 11.2 Procedimiento de gestión y envío a cobro jurídico

## 12. ANEXOS

Estos serán utilizados de acuerdo con el canal o canales autorizados por el deudor / codeudor.

### 12.1. Mensaje de texto notificación de envío a jurídico

#### DEUDOR (2 mensajes de texto) 210 caracteres

COONFIE le facilita ponerse al día con sus pagos. Hemos detectado que su obligación aún no registra pago. Le invitamos cordialmente a normalizar su situación ingresando al siguiente enlace: [Link]."

COONFIE informa: Su obligación No. XXXXXX será remitida a cobro jurídico. Le invitamos a acercarse a nuestras oficinas y regularizar su pago para evitar costos adicionales. Si ya realizó el pago, por favor ignore este mensaje

## CODEUDOR (2 mensajes de texto) 236 caracteres

COONFIE le ayuda a mantenerse al día con sus obligaciones. Hemos detectado que la obligación en la que usted figura como Codeudor aún no registra pago. Le invitamos cordialmente a ponerse al día ingresando al siguiente enlace: [Link].

COONFIE informa:

La obligación No. XXXXXX, en la cual usted es Codeudor, será remitida a cobro jurídico. Le invitamos a acercarse a nuestras oficinas para normalizar su situación y evitar costos adicionales.

Si ya realizó el pago, por favor ignore este mensaje.

"COONFIE hace más fácil ponerse al día con su pago. La obligación de la cual usted es Codeudor aun no registra su pago. Le invitamos cordialmente a ponerse al día con sus obligaciones. Ingrese en el siguiente Link."

COONFIE informa que la obligación No XXXXXX el cual usted es CODEUDOR será enviada a cobro jurídico, lo invitamos a que se acerque a las oficinas de Coonfie para normalizar la obligación. Si ya realizó el pago favor omitir este mensaje.

## Mensaje de texto gestión de cobro - campañas

### Opción 1 – Beneficio por pronto pago

¡COONFIE le ofrece una oportunidad única para ponerse al día! Cancelé la totalidad de su obligación y reciba la condonación parcial de intereses. ¡No pierda la oportunidad de reactivar su vida crediticia! Ingrese al siguiente enlace: [Link].

### Opción 2 – Beneficio especial para obligaciones en cobro jurídico

¡Queda poco tiempo! COONFIE tiene un beneficio exclusivo para obligaciones en **cobro jurídico**: Condonación del 100% de **intereses corrientes y moratorios**, dando por terminado su proceso judicial. **Plazo máximo:** 29-06-2026. Aplican TyC.  PBX: 8725100 Ext. 1152 | WhatsApp: 3175008137.

### Opción 3 – Campaña Navidad

(Nombre del asociado), porque usted es lo más importante para nosotros, le damos el mejor regalo esta Navidad. Para obligaciones en **cobro jurídico** sin medidas de embargo, condonamos el 100% de **intereses corrientes y moratorios**, mejorando su vida crediticia. **Plazo máximo:** 30-12-2026. Aplican TyC.  PBX: 8725100 Ext. 1151-1152 | WhatsApp: 3175008137

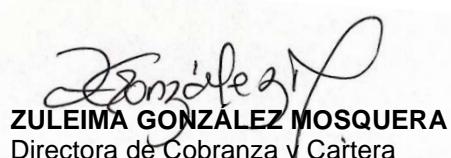
## Carta de gestión de cobro – campañas

Se adjunta al final del documento

Fecha de aprobación: 24 de enero de 2026



**NESTOR BONILLA RAMIREZ**  
Gerente General



**ZULEIMA GONZALEZ MOSQUERA**  
Directora de Cobranza y Cartera